

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

MINUTA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con seis minutos del día 5 de octubre de 2010, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron los CC. Consejeros Electorales Lic. Carla A. Humphrey Jordan, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Lic. Ángel R. Díaz Ortiz y el Lic. Fernando José Díaz Naranjo, en su carácter de integrantes de la citada Comisión, para llevar a cabo la Décima Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondiente al año 2010.

Primeramente, y de conformidad con la fracción IV del artículo 20 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General de este Instituto, la Consejera Presidenta de la Comisión pasó lista de asistencia a los integrantes de dicha instancia, quienes firmaron la lista respectiva en el asiento correspondiente a la sesión que se celebra, verificando así, la presencia de los tres integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Así mismo dio cuenta de la asistencia del Lic. José Luis Gerardo Barajas Martínez, en su calidad de Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

En consecuencia, se declaró en los términos de la fracción V del referido artículo 20 del Reglamento, la existencia del quórum a que se refiere el artículo 1 en relación con el 10 del propio ordenamiento reglamentario en comento. En razón de

Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page, including a large signature at the top right and another signature below it.

lo anterior, la Presidenta de la Comisión declaró el inicio de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondiente al año 2010.

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión, dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que sometió a la consideración de sus integrantes, el cual se transcribe a continuación.

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se designa al Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del año 2010, celebrada el 23 de septiembre del mismo año.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Capacitación para los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, de conformidad con el artículo 16 y décimo transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del contenido del volumen 10 de la Colección Sinergia 2010.

Los Consejeros integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, después de discutir y analizar los asuntos contenidos en el Orden del Día antes transcrito y de aprobarlo por unanimidad, resolvieron adoptar los siguientes:

ACUERDOS

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se designa al Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

La Consejera Electoral Presidenta de la Comisión, sometió a la consideración de los Consejeros Electorales integrantes del órgano colegiado, la propuesta de designación del Licenciado Jorge Reséndiz Oloarte, Coordinador de Asesores adscrito a la oficina de la Presidencia de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CCEyEC.11ª.Ext.1.10.2010.- Se aprueba, por unanimidad de votos, la designación del Licenciado Jorge Reséndiz Oloarte como Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del año 2010, celebrada el 23 de septiembre del mismo año.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión este punto del Orden del Día.

En uso de la voz, el Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma, de parte de la oficina del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CCEyEC.11ª.Ext.2.10.2010.- Se aprueba, por unanimidad de votos, la Minuta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del año 2010, celebrada el 23 de septiembre del mismo año, con las observaciones del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Capacitación para los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, de conformidad con el artículo 16 y décimo transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión este punto del Orden del Día.

Continuando con el uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que de conformidad con los artículos 16 y décimo transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, este Instituto debería realizar la capacitación para los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, por tal motivo puso a consideración de los integrantes de la Comisión el proyecto de mérito. También mencionó que entregaba algunas observaciones tanto a la Secretaría Técnica, como a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, para que, de ser procedentes, se pudieran incorporar a dicho proyecto.

En uso de la voz, el Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones de las oficinas de los Consejeros Electorales Ángel Rafael Díaz Ortiz y Fernando José Díaz Naranjo.

En uso de la voz, el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo manifestó que entregaría observaciones adicionales al punto tres del Orden del Día. Asimismo, mencionó que en la página 10, inciso e) segunda viñeta, se indicaba que se elaborarían unos cuestionarios a los ciudadanos para conocer el perfil de los que fungirían como integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos en los rubros de edad, sexo y escolaridad. El Consejero manifestó su inquietud acerca de que el levantamiento de estos cuestionarios estuviese a cargo de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y cuestionó si ésta, ya tendría conocimiento debido que serían poco más de 15 mil cuestionarios, y si tendría la capacidad para implementar tantos cuestionarios.

A su vez comentó que algunos asuntos tienen que ver con la reglamentación de la materia que está todavía en discusión en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y que tendrían que estar encorchetadas hasta que se defina. También sugirió que a la brevedad se den los contenidos del curso para los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

Retomando el uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que en uno de los puntos tocados por el Consejero Electoral Díaz Naranjo, le gustaría señalar que de forma económica se consultó a la titular de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, y se manifestó de acuerdo en colaborar con lo señalado en el proyecto de mérito, además de contar con bases de datos y personal que podría hacer el trabajo respecto a las características de los ciudadanos que integran los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos; mencionó también que si bien se ha comentado de posibles modificaciones a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, no se tiene certeza de cuándo suceda esto, por lo que propuso aprobar el documento con las observaciones que

se han hecho llegar a la Secretaría Técnica y que, de aprobarse alguna reforma a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, se tendría que analizar qué cambios resultan necesarios para adecuar el proyecto de capacitación en lo conducente.

En uso de la voz el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo entregó al Secretario Técnico de la Comisión sus observaciones por escrito, para que en lo conducente, fueran aplicadas en el documento.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión, adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CCEyEC.11ª.Ext.3.10.2010.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el Proyecto de Capacitación para los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, de conformidad con el artículo 16 y décimo transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, con las observaciones de los Consejeros Electorales Carla A. Humphrey Jordan, Ángel R. Díaz Ortiz y Fernando José Díaz Naranjo.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del contenido del volumen 10 de la Colección Sinergia 2010.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión este punto del Orden del Día.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión comentó que de acuerdo con el cronograma establecido en el proyecto del volumen 10 de la Colección Sinergia 2010, esta Comisión debe conocer tanto los artículos como los dictámenes para, en su caso, elegir aquellos que puedan ser publicados en dicha Colección.

Señaló que la Presidencia de la Comisión hizo llegar una carta de agradecimiento a los 16 autores que enviaron sus artículos en el mes de abril, y de conformidad con el proyecto aprobado envió 120 cartas a distintos órganos electorales y académicos, con la finalidad de que hicieran llegar sus artículos.

Señaló que es la primera vez que un volumen de Sinergia sería publicado solamente de forma electrónica, sin ningún costo para el Instituto, pues antes a cada uno de los autores se le otorgaban 15 mil pesos. El volumen, por tanto, tenía un costo de 75 mil pesos, más los gastos de la edición. En esta ocasión, tanto los dictaminadores como los autores, trabajaron de manera honorífica, situación que a su parecer era importante señalar.

Comentó que, de conformidad con los dictámenes recibidos y, en su caso, considerando la corrección de estilo correspondiente, a su parecer los artículos que se consideraba publicar serían "Justicia alternativa electoral", de la Doctora María Macarita Elizondo Gasperín; "La ciudadanía activa como elemento sustantivo de los procesos electorales", del Consejero Electoral Arturo Sánchez Gutiérrez, y de Mayarí Forno Oliva; y "Cuatro reflexiones sobre la participación ciudadana en la construcción de ciudadanía en México", del Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral, Doctor Leonardo Valdés Zurita.

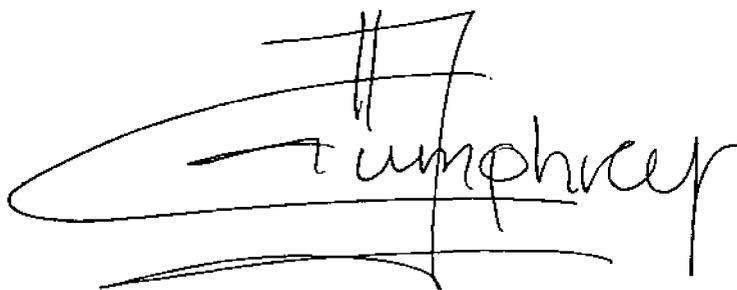
Así, de acuerdo con el dictaminador René González de la Vega, tomando en cuenta las observaciones indicadas en los dictámenes, además de la corrección de estilo, se podrían publicar también los siguientes dos títulos: el primero, "Constitución, democracia, delitos electorales y participación ciudadana", del Maestro Ebert Omar Betanzos Torres y "Derechos o Participación: el debate entre el liberalismo y el republicanismo sobre la noción de ciudadanía", del Doctor Sergio Ortiz Leroux.

Comentó que anteriormente la Colección Sinergia se conformaba solamente por cuatro artículos, esta sería la primera vez que estaría conformado por cinco artículos, los estimados pertinentes de publicar por los dictaminadores, mismos que puso a consideración de los integrantes de la Comisión.

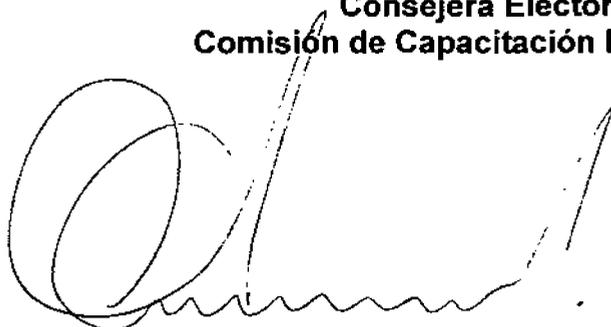
Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión, adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CCEyEC.11ª.Ext.4.10.2010.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el contenido del volumen 10 de la Colección Sinergia 2010.

Al no haber más comentarios ni otro asunto que tratar y siendo las doce horas con diecinueve minutos del día 5 de octubre del año en curso, se dio por concluida la Décima Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

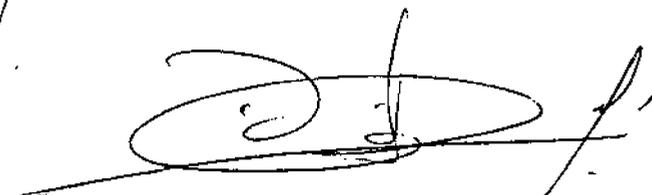


CARLA A. HUMPHREY JORDAN
Consejera Electoral Presidenta de la
Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica



ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ

Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica



FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO

Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica